



Universidad Autónoma
de Madrid

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA TRANSFERENCIA CULTURAL 2023

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	SOLICITANTE/COORDINADOR/A	TÍTULO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2	Carmen González Vázquez	Debates III: Estudio y creación escénica	No se cumple el requisito de composición del equipo de la cláusula segunda: "Podrán componer el equipo miembros pertenecientes a otras instituciones, siempre que al menos la mitad más uno/a estén adscritos a la UAM".
12	M ^a José Ruiz Moyano Pérez	Contribuciones del PDI de la Facultad de CCEE de la UAM al debate sobre la Sostenibilidad	No se cumple el requisito de la cláusula 5.1, segundo apartado: Curriculum Vitae Abreviado del/ de la solicitante, en caso de propuesta individual, o del/ de la coordinador/a de equipo (max. 4 página); podrá recurrirse al modelo normalizado CVA de la Agencia Estatal de Investigación.
13	Miguel González Pleiter	Microplásticos en España	No se cumple el requisito de la cláusula 5.1, segundo apartado: Curriculum Vitae Abreviado del/ de la solicitante, en caso de propuesta individual, o del/ de la coordinador/a de equipo (max. 4 página); podrá recurrirse al modelo normalizado CVA de la Agencia Estatal de Investigación.
21	Rocío Bartolomé Rodríguez	¿Sabes como funciona tu cerebro por dentro?	No se cumple el requisito de la cláusula 5.1, segundo apartado: Curriculum Vitae Abreviado del/ de la solicitante, en caso de propuesta individual, o del/ de la coordinador/a de equipo (max. 4 página); podrá recurrirse al modelo normalizado CVA de la Agencia Estatal de Investigación.

A partir del día siguiente a esta publicación se abre un plazo de diez días hábiles para que lo/as candidato/as presenten las alegaciones oportunas dirigidas al Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura. Estas podrán presentarse en Registro Central o en las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la UAM, o cualquiera de las contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de firma electrónica